Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 37 minutos del día 08 de Enero del año 2020 dos mil diecinueve, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

**Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.**

**CAPÍTULO II**

**De la Integración del Consejo.**

**Artículo 4. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, se integrará de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO   1. El Director de Obras Públicas del Municipio. JAVIER JIMENEZ PADILLA 2. El Director del Catastro Municipal. LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ 3. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA 4. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública) C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ 5. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS 6. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO 7. El Director del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ. 8. Director del área de COPPLADEMUN. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M. 9. Subdirector de Planeación ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES | AUSENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por **7** votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.- Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de Los Lagos

**CAPÍTULO I**

**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos.**

**Artículo 3. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

1. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

a) Autorizaciones de subdivisiones

b) Autorización para el cambio de uso de suelo;

c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;

e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos.

1. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

1.- Se presenta por parte de la **Dirección de Planeación** la solicitud de subdivisiones para su Autorización.

**Acuerdo.-**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Exp** | **Núm.** | **Predio** | **Observación** | **Resolución por mayoría.** |
| **1** | **1** | Predio urbano ubicado en la calle Sergio Campos sin número Colonia SERGIO CAMPOS. | Se presenta plano con medidas y colindancias señalando superficies. | **SE AUTORIZA SUBDIVISION.** |
| **-** | **-** | - | - | **-** |

2.- En uso de la voz el **Subdirector de Planeación expone los siguientes puntos**:

1. Se pone a consideración dar seguimiento al proceso de regularización en el Fraccionamiento denominado CONTINENTAL, ubicado sobre la calle Avenida Luis Donaldo Colosio, cruce con lo que será el Libramiento Oriente, exponiendo puntos sobre el tema de donación al respecto de los Convenios que se estarán realizando para la liberación de vía sobre el libramiento oriente, además se comenta que cuenta con factibilidad de agua potable, red de drenaje, alumbrado público y cuenta con una licencia de urbanización pendiente de actualizar los pagos por conceptos como recargos, el gestor del desarrollo urbano se conoce como C. RIGOBERTO REYES VILLALOBOS.

Acuerdo.- Informativo

1. Se entregan las copias de oficios de recibido por los C. ELSA GABRIELA GALLARDO PEREZ ( 001/O-P.U.M/2020), Y C. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS ( 002/O-P.U.M/2020), dando cuenta de que se les notifico con fecha del 6 de enero del 2020, para fin de llevar a cabo la comparecencia a dicha Comisión, con el objetivo de aclarar aspectos con relación a los desarrollos urbanísticos que se encuentran ubicados en terrenos que se presume son de su propiedad, se registra la NO COMPARECENCIA DE LOS MISMO a esta sesión ordinaria de comisión en la cual estaban convocados.

Acuerdo.- Informativo

3.- En uso de la voz el **Director de Obras Públicas**, expone los siguientes puntos:

a) En relación a los trabajos de acercamiento con los propietarios para realizar los convenios de donación en la liberación de vía de los que será el libramiento carretero Oriente, ya se tiene avance, solo falta que se firmen los mismos, a lo que la Sindico Municipal LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, canalizara el punto para resolver la autorización a la firma y negociación de los convenios, tanto al Síndico como al Presidente Municipal, a fin de realizar los mismos.

Además se comenta sobre la necesidad de la actualización del Reglamento de Obras Publicas y que se tiene un anteproyecto denominado Reglamento de Zonificación y desarrollo Urbano.

Se comenta sobre la obra en el tramo correspondiente al Bulevar Ramón Martínez Huerta, a decir que se han atrasado los trabajos por varios motivos tal como: maquinaria averiada, correcciones sobre bocas de tormenta, negociaciones vecinos en tramos para liberación de vía, sin contar que es un cruce que representa un conflicto vial considerable.

En relación al proyecto ejecutivo para desarrollar la obra sobre el camino viejo a Mezquitic de la Magdalena se está actualizando en materia de datos presupuestales.

En cuanto a la calle Leonardo Zermeño a fin de determinar los limites, se comprometen tanto el área de planeación en conjunto con el Catastro Municipal a elaborar un plano donde se señale los límites entre los propietarios y la calle, señalando que el posible propietario conocido como Jacinto y que ha iniciado obras de construcción, no cuenta con permiso, y se desconoce con certeza en que momento inicio obras.

Acuerdo.- Informativo.

4.- En uso de la voz el **Director de Agua Potable**, expone los siguientes puntos:

a) Se comenta la necesidad de retomar el tema sobre la inversión de los $4,600,000.00 aproximadamente en el sistema de rebombeo que corre del crucero San Sebastián a el fraccionamiento mi Nuevo San Juan, esto en el sentido de que se han generado muchos cortes al servicio del agua por motivo de constantes fugas en la línea en comento, ya que data de muchos años de vida la red de agua, por tal motivo es importante generar si es posible la inversión por etapas, (Etapa 1º crucero a fracc los lagos, 2º los lagos a mi nuevo san juan, 3º mi nuevo san juan a las colonias del centro).

.

Acuerdo.- Informativo.

b) Se comenta al respecto del procedimiento de trámite para otorgar contratos del agua en relación a los ciudadanos que no presentan título que acredite la propiedad y exhiben una minuta, y se aprueba por la comisión que si se tratara de un fraccionamiento regularizado no existe problema en otorgar el contrato exhibiendo la minuta.

.

Acuerdo.- Por unanimidad se aprueba.

5.- En uso de la voz el **Director del Catastro Municipal**, expone que no existe tema alguno para tratar.

Acuerdo.- Informativo.

6.- En uso de la voz el **Director del COPPLADEMUN**, expone al respecto sobre:

a) El derecho de vía en relación al camino viejo a Mezquitic de la Magdalena, sea revisado, para determinar las medidas en cuanto al arrollo del cauce del mismo, y sobre todo se determine quién es el responsable, si autoridad Estatal o Municipal.

Acuerdo.- Informativo.

**7- Asuntos Generales.**

1. Sin asuntos que tratar

Acuerdo.- Ninguno.

**8.- I**ntegrantes de la Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 15 horas con 10 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Comisión, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, y se convoca a nueva reunión el día 19 de Febrero del 2020, a las 1:30 horas, en la oficina de Presidencia Municipal, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este ayuntamiento que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ  Director de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.  Director de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES  Subdirector de Planeacion | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M  Encargado de COPLADEMUN |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  Secretario General del Municipio. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  Regidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ  Director de Agua Potable |